

PRIMERA CARRERA Y MARCHA AERÓBICA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO CURADO DE CÁNCER¹

El domingo 9 de junio de 2002 se realizó la *Primera Carrera y Marcha Aeróbica por los Derechos del Niño Curado de Cáncer*. La largada fue desde Vera Peñalosa y Juana Manso en Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a las 10:30 horas. Participaron cerca de 2000 personas que pudieron elegir entre los 4 kilómetros recreativos y los 10 kilómetros Hospital Italiano.

En el primer caso, la prueba estaba dirigida para toda la familia con el sólo objetivo de llegar, por lo cual no se realizó clasificación general ni por categorías. Cada uno recibió un obsequio de recuerdo.

En el segundo caso, era una prueba de carácter competitivo, en la que cada competidor (todos mayores de 17 años) recibía un chip que se enhebraba en el cordón del calzado, para que (por medio de un sistema) se controlara el tiempo exacto de cada corredor más allá de la ubicación al momento de la largada y así poder hacer la clasificación en forma exacta.

Se estructuró, por otro lado, un estricto control de ruta efectuado por banderilleros, policías y prefectos, evitando cualquier fraude. Los competidores fueron divididos por categorías y subcategorías, según el sexo y la edad, además de dos muy especiales, porque estaban integradas por personas con discapacidades físicas en sillas de ruedas y por ciegos.

Debemos destacar la magnífica idea y organización del Servicio de Hemato-Oncología Pediátrica y Transplante de Médula Ósea del Hospital Italiano de Buenos Aires, que nos hicieron vivir momentos realmente emocionantes.

Los resultados de la competencia se fueron sabiendo a medida que iban llegando, dado el excelente sistema de control por medio del chip, y además están publicados en www.amaisonproducciones.com.ar, para el que desee consultarlos.

Por otra parte, fueron colocados puestos de hidratación en el kilómetro 5 y en la llegada. Además el servicio médico con ambulancias acompañó el desarrollo del evento y cada participante contaba con un seguro de vida.

Había baños químicos y guardarropas, y gran cantidad de empresas apoyaron la iniciativa.

Cada corredor de los 10 kilómetros, debía abonar \$ 5 y los participantes de los 4 kilómetros recreativos, \$ 3. Con todo lo recaudado se ayudará a FUNI (*Asociación para el futuro del niño*), que es sin fines de lucro y trabaja por y para los niños en el campo de la salud. Nació en 1979 de la mano del Dr. Gianantonio y acompaña al Departamento de Pediatría del Hospital Italiano de Buenos Aires. Esta asociación se financia por medio de cuotas de los socios, las donaciones individuales y de empresas, la venta de tarjetas y los eventos de recaudación de fondos. Su dirección de mail es funiar@hotmail.com.

¹ Publicado en *Revista Persona*, en julio de 2002.

Lo que no podemos dejar de mencionar como reflexión final es la vinculación que posee el derecho a la igualdad que todos tenemos, reconocido en nuestra Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales con jerarquía constitucional. Basándonos en él no podemos permitir que un niño que padeció cáncer y se curó quede con una marca de por vida que le impida desempeñarse de igual manera que cualquier otro chico que no tuvo esa terrible prueba que superar. Este era el mensaje que se quiso transmitir y se transmitió durante todo el evento, al que sólo podemos calificar de excelente.

Martín Casais Zelis

Estudiante de Derecho - U.B.A.

2002